

NEWSLETTER FONDOS EUROPEOS AYUDAS EUROPEAS Y NACIONALES

Transición Ecológica aprueba la segunda convocatoria de subvenciones para la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua

El Gobierno ha aprobado las bases reguladoras para proyectos para la digitalización del ciclo urbano del agua, enmarcadas estas ayudas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Las ayudas han sido aprobadas tras la aprobación de la Orden TED/919/2023, de 21 de julio, la cual modifica las bases reguladoras de la concesión de ayudas por concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua.

Esta segunda convocatoria cuenta con un presupuesto de **200 millones** en aras de mejorar el conocimiento de los usos del agua, optimizar el gasto energético y reducir las pérdidas, entre otros. Todo el conjunto de actuaciones son **clave en el contexto de sequía** en el que se encuentra el país. Estos objetivos se plasmarán en tres bloques diferentes de actuaciones: de planificación (tipo A), de implementación de acciones de mejora de la eficiencia y digitalización (tipo B) o de gestión de información (tipo C).

Las ayudas subvencionaran entre **500.000 euros y 10 millones de euros** por proyecto, y además siendo la intensidad de la ayuda de hasta un **100% de los costes**. En comparación con la primera convocatoria, los proyectos se realizarán en municipios de hasta 20.000 habitantes en comparación con los 5.000 de la primera convocatoria.

Finalmente, el plazo de presentación de solicitudes será **desde el 30 de octubre hasta el 13 de diciembre** de este mismo año.

Gracias por leernos.

Auren.

[ACCEDE AL PROGRAMA](#)